



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

**Unidad Académica:** Facultad de Trabajo Social

**Autoras:** Lic Valeria Daraya.

Lic. Marcela Izquierdo.

Lic. M. Paula Tilbe.

**“Pensar la Intervención Profesional del Trabajo Social con perspectiva de género”**

***Resumen:***

La investigación en curso sobre “La dimensión de género en la Intervención Profesional, el caso de los trabajadores sociales de la provincia de buenos aires”, es llevada a cabo por el Área de Genero y Diversidad Sexual de la facultad de Trabajo social de la UNLP, tendiente a estudiar las miradas de género insertas en las prácticas y discursos de los trabajadores sociales. Entendiendo que estas miradas implican aperturas u obturan la intervención profesional. Dicha Área viene a cubrir una vacancia en cuanto a la perspectiva de género en la formación académica de las/os trabajadores sociales.

Como parte de la fundamentación a la creación del Área, se acuerda con Karz en que “*El trabajo social se desempeña prioritariamente en la dimensión socioideologica intentando consolidar o transformar los posicionamientos del sujeto sobre su realidad*”. (Karz, 1989)

El género es entendido como una categoría relacional y siguiendo los aportes de Butler, es efecto de un conjunto de normas y prácticas que regulan la identidad e imponen un modelo de heterosexualidad obligatoria. Sin embargo, las identidades masculinas y femeninas no son inmodificables, están en permanente proceso de construcción.

Ahora bien, ¿Por qué consideramos que es importante la perspectiva de género en la intervención? la categoría de género junto a otras como la clase, la raza, la etnia, construyen subjetividades y posicionamientos sobre el sujeto de la intervención. La ausencia de esta perspectiva no hace más que repetir estereotipos, que no se alejen de la norma, del “deber ser”. Incorporar estas miradas al momento de intervenir nos hará ver al otra/o, sujeto de la intervención como un/a otro/a semejante con potencialidades.

A lo largo de este trabajo nos propondremos fundamentar la importancia de la perspectiva de género en el ejercicio profesional argumentando desde tres campos de intervención: Salud, violencia y justicia.

***Desarrollo:***

El desafío que nos propondremos llevar a cabo a partir de estas líneas, y teniendo en cuenta que partimos de una investigación en curso, es poder evidenciar la importancia de la perspectiva de género en el ejercicio profesional.

Entendemos el género como una categoría, una construcción histórico cultural la cual varía de acuerdo a la época y a los grupos, en ella se agrupan las conductas y roles socialmente esperados para cada uno de los sexos, cuando hablamos de roles y estereotipos socialmente asignados hacemos referencias a conductas y prácticas que se corresponden a un “deber ser”, dichos estereotipos se hacen presentes al momento de la intervención profesional y operan como delineadores de conductas a las cuales deberían “responder” las y los sujetos de la intervención, incorporar la perspectiva de género al ejercicio profesional resulta de vital importancia a la hora de pensar en estrategias que permitan desandar estos estereotipos, roles y conducta socialmente esperadas.

Por lo tanto, partiremos de reconocer que nos encontramos insertos en una sociedad en la cual el hecho de ser mujer o varón va a posicionarnos en lugares diferentes y desiguales.

En esta línea y siguiendo las palabras de Alda Facio plantea que existe una “jerarquización de lo masculino por sobre lo femenino”, esto está presente en todas las culturas en mayor o menor medida y que cada una a su manera y por sus propios términos genera mecanismos y justificaciones necesarias para su mantenimiento y reproducción. (Alda Facio, 1999).

Consideramos que la presencia de la perspectiva de género nos lleva a pensar la realidad de las y los sujetos, no solo desde las condiciones materiales de existencia sino también que dentro y en las relaciones sociales se tejen relaciones de poder. Nos permitirá comprender los procesos sociales y culturales en los cuales las diferencias sexuales se traducen en desigualdades sociales

Es desde ahí el carácter preponderante que adquiere la perspectiva de género en nuestro quehacer profesional configurándose como una herramienta de análisis crítico que nos conduce a desnaturalizar y problematizar las desigualdades existentes entre los géneros. Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, consideramos que la perspectiva de género deberá configurarse en nuestro marco teórico al momento de delinear nuestras intervenciones.

### ***Intervención Social, Salud y Género:***

La articulación entre las categorías conceptuales de Intervención Social, Salud y Género se encuentra en la necesidad de pensar y reflexionar en los espacios laborales donde se desarrollan nuestras prácticas profesionales dentro del ámbito de la salud. Instituciones que trabajan de manera permanente con problemáticas sociales complejas

Casos atendidos en instituciones pertenecientes a la salud pública como embarazos de niñas y adolescentes, de mujeres que han tenido varias gestaciones, que presentan diagnóstico de enfermedades infectocontagiosas (VIH, Sífilis), mujeres embarazadas que presentan consumo problemático de drogas, con diferentes capacidades, personas LGTB.

Citamos algunas situaciones que se presentan en los distintos ámbitos laborales. Sectores de mujeres que se encuentran vulnerables en su situación socioeconómica y quieren ejercer su rol maternal presentan varias desventajas, entre ellas; a) **los pares, vecinos, vecinas, familia** se presentan como cuestionadores a través de la construcción de un discurso descalificatorio sobre las condiciones de salud de esa mujer y el poder desarrollar plenamente su función maternal....”esta mujer no puede estar con sus hijos”, “total para abrir las piernas no hay problema”, “tiene Sida y ustedes no le sacan los hijos”, “tienen hijos por la AUH pero no les importan, los tienen por tener” “es discapacitada! No pueden estar sus hijos con ella” y b) **los discursos institucionales** que ante la mirada y las intervenciones que producen los distintos profesionales terminan siendo expulsivos. Escuchar en los pasillos por parte del personal de Centros de Salud “si vuelven a venir así, no los atiendo más” (familia que reside en condiciones habitacionales sumamente precarias, sin baño), “no entienden nada”, “quedo embarazada de vuelta, me dice que toma las pastillas él”. “no se que tienen en la cabeza”...

El autor, Carballeda, Alfredo plantea al Trabajo social como una disciplina clave en los procesos de intervención en lo social que se ha constituido con un dominio de saber que por su dirección histórica, ha estado comprometido con la defensa de los ideales democráticos, de libertad, de justicia social y por la defensa de los derechos humanos. Así, la intervención se vuelve un lugar para instaurar nuevos cuestionamientos, donde aquello que es construido desde la injusticia y la desigualdad puede ser desarmado, analizado y básicamente transformado.

María Cecilia Re cita en el texto *“Promoción Comunitaria: Salud Sexual y reproductiva entre mujeres”* que el concepto de Género es una construcción sociocultural de las diferencias entre los sexos, aquello que en una determinada época y lugar la sociedad espera de las personas según su sexualidad y para lo cual establece los “deber ser” (mandatos) y roles específicos. Esto enmarcado dentro de una sociedad capitalista y patriarcal. Así se van transmitiendo los modelos de ser mujer y de ser varón (estereotipos), los parámetros de lo normal y lo anormal para unos y para otros; lo prohibido – lo permitido.

Así se van construyendo las identidades de las personas. Como hacerse varón, como hacerse mujer. El universo de lo femenino aparece sometido al universo de lo masculino y esto se justifica argumentando que se trata de algo “natural”, “lo dado”, “lo que siempre fue así”, “lo normal”, “lo indiscutible”. Estas son cuestiones establecidas social y culturalmente y tenemos la responsabilidad de revisarlas, cuestionarlas y modificarlas.

Incorporar la perspectiva de género nos permite ampliar la mirada y a su vez construir estrategias de intervención junto con el otro que respondan a las necesidades por las que esta atravesando.

La intención de este escrito está relacionado a que pueda ser un breve aporte a los profesionales que desde los distintos lugares de trabajo pretendan abordar la sexualidad y la salud de las personas como un aspecto central de la construcción de identidad y subjetividad de las mismas. Garantizando en cada intervención el derecho a la salud, a gozar de una vida sana, al tiempo libre y a disfrutar de su sexualidad en todas las etapas de sus vidas, sin violencias ni maltratos.

### ***Intervención Social, Género y justicia***

Solo a manera de disparadores tomaré algunas frases de la entrevista realizada a una Trabajadora Social en el marco de la presente investigación, que dan cuenta de algunas representaciones en cuanto al género y a la intervención profesional. La profesional entrevistada reconoce no tener ninguna formación académica sobre género, de aquí podemos inferir que en sus dichos se deslizan representaciones de género y/o roles (estereotipos) de varones y mujeres aprehendidos como “naturales”. En una de sus respuestas considera que los aportes de un trabajador social hombre y un trabajador social mujer son diferentes, al trabajador social varón lo considera más cerebral, mas frio, mientras que a la mujer “le sale el instinto maternal y eso la hace obrar de manera arrebatada”. En otro momento cuando indagamos acerca de porque le parece que hay mas trabajadores sociales mujeres que varones dice no saber porque, le parece raro, no obstante dice “porque se inclina más a los temas relacionados con la mujer”. Cuando recuerda sus inicios de la carrera como estudiante en la Escuela de Caritas, dice “trabajamos con la comunidad... trabajamos mucho con las madres para el control de la natalidad, a las mujeres embarazadas se las asesoraba, se las orientaba, con los chicos chiquitos por las vacunas, que tenían que concurrir, que no tenían que dejarse pasar, que era importante lo preventivo”.

Podemos encontrar en estas respuestas como en otras, seguramente, los estereotipos y/o roles de varones y mujeres que se han naturalizado, reproduciendo estos estereotipos en la intervención profesional hacia los sujetos de la intervención. Estereotipos que remiten a una sociedad construida con rasgos patriarcales. La categoría genero junto a otras como la clase, la raza, la etnia, construyen subjetividades y posiciones de sujeto en términos de relaciones de poder. Como ya lo mencionamos en la introducción de este trabajo “el trabajo social se desempeña prioritariamente en la dimensión socioideológica intentando consolidar o transformar los posicionamientos del sujeto sobre su realidad”<sup>1</sup>.

Para Karsz es importante, mejor dicho imprescindible que el profesional de la intervención se interrogue tan lejos como le sea posible sobre los valores y los ideales, los supuestos y los objetivos movilizados en el análisis y el tratamiento de las situaciones y que interrogue simultáneamente la subjetividad a través de la cual se relaciona con dichas situaciones y

---

<sup>1</sup> Karsz Saul (1989).Paris:Mimeo.

con los sujetos implicados en ellas. Sobre el destinatario de la intervención dice que son sujetos que no tienen dificultades que resolver, ni disfunciones ni anomalías que allanar pero si acreditan características relevantes, un conjunto de rasgos que cabe considerar sin juzgar. Los sujetos de la intervención deben ser reconocidos en el lugar que ocupan y lo que portan. Se trabaja a partir de una problemática socio histórica llevada por un sujeto, una familia, un grupo siempre singulares sobre una situación. Esta es la diferencia en hacer para la gente y hacer con la gente.<sup>2</sup>

Lo que se concibe como natural no es más que una construcción de sentido, esto es lo que debe ser posible visibilizar, en términos de saber lo que pensamos y pensar lo que hacemos, en esto que esta dado no hay clausuras, se está en permanente proceso de transformación.

### ***La Intervención del trabajo social en violencia de género:***

Las presentes líneas darán cuenta de la importancia de la perspectiva de género en la intervención profesional en situaciones de violencia, específicamente las perpetradas por los hombres hacia las mujeres.

Entenderemos la violencia adhiriendo a la definición de la Ley Nacional 26.485, de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, *“Artículo 4- Definición. Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.”*

La práctica profesional con perspectiva de género, con mujeres en situación de violencia nos permite comprender que hay múltiples factores que generan las condiciones favorables para que la violencia exista, es decir, podemos observar en primer lugar que la violencia de género tienen su génesis y fundamento en el patriarcado como sistema que sobrevaloriza lo masculino por sobre lo femenino, negando los derechos y coartando la libertad de las mujeres.

---

<sup>2</sup> Karsz Saul, (s/f)Problematizar el Trabajo Social.Gedisa.

Siguiendo esta línea de análisis, y ya partiendo de reconocer un sistema que desvaloriza a la mujer, y por consiguiente a lo femenino, veremos como a través de la socialización ya se irá enmarcando y delineando las conductas tipificadas como femeninas y cuales como masculinas, es en este proceso el cual la mujer va adquiriendo un lugar de sumisión, entraran en juego diferentes discursos que reforzaran dicho lugar, Fernández, Ana plantea que: “Para sostener este ordenamiento, las instituciones combinan y alteran estrategias y dispositivos de violencia represiva y simbólica. Los procesos de violencia simbólica o apropiación de sentido se construyen en las mismas instituciones por las que circulan los discriminados en posiciones desventajosas. Es a través de ellas que se les impone la arbitrariedad cultural de su inferioridad mediante múltiples discurso, mitos sociales, explicaciones religiosas y científicas”, podemos ejemplificar lo anterior a partir de analizar cuentos infantiles, dibujos animados, juguetes y películas, donde es claro y evidente el lugar asignado a cada género, mujer pasiva, sensible y débil dedicada al ámbito privado, quehaceres de la casa, Mujer= Madre encargada de crianza de hijas/os, publicidades, mitos de amores románticos, “por amor se debe aguantar todo” “el amor todo lo puede” “te casaste para toda la vida”

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, y vinculando la intervención del trabajo social, lo que va a configurar la base de la intervención profesional es poder evidenciar el lugar desigual que ocupan las mujeres, ya que si al momento de pensar las estrategias de intervención y acompañamiento no se considera este lugar desigual, es poco probable que diseñemos practicas que puedan empoderar a las mujeres, es necesario incorporar la perspectiva de género para evidenciar las relaciones de poder y reconocer que los diferentes modos de violencia se configuran a partir de estas relaciones desiguales.

### *Consideraciones finales...*

A modo de cierre, desde un análisis desde el Trabajo Social nos resulta interesante poder realizar un aporte que contribuya a nuestras intervenciones desde una perspectiva superadora con respecto a las construcciones que históricamente se fueron construyendo en relación al género y a las prácticas desiguales de poder.

Consideramos que como profesionales tenemos la responsabilidad de acompañar a las y los sujetas/os de la intervención, teniendo en cuenta que dichos sujetas/os se interrogan sobre la realidad que viven, lo que nos obliga a revisar en forma permanente nuestras prácticas, los mandatos heredados en nuestro quehacer profesional, para evitar caer en prácticas profesionales estereotipadas.

Es en este sentido, incluir la perspectiva de género en nuestra disciplina nos permitirá construir junto con las/os sujetos de la intervención nuevos caminos que nos conduzcan a relaciones más igualitarias, entendemos que esta no es una tarea solamente de nuestra disciplina sino que deberá integrar a todas y todos los profesionales que intervienen en los campos antes desarrollados, como así también aquellos campos que no hemos desarrollado en este trabajo, como por ejemplo, educación que juega un rol fundamental en el proceso de socialización; los medios de comunicación que también han adquirido un papel preponderante en la producción- reproducción de roles y estereotipos de género.

El diseño e implementación de políticas sociales también deberá incluir la perspectiva de género para evitar reproducir roles y estereotipos, resulta fundamental ya que dichas políticas se constituyen en las herramientas de la intervención.

Como vemos desandar las relaciones desiguales existente entre los géneros es una tarea conjunta y no exclusiva del Trabajo Social, pero esto no nos exime como profesionales a generar practicas que tiendan a favorecer la equidad de género.



## **Bibliografía:**

Carballeda, Alfredo Juan Manuel en: "La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica. Primera edición, 2013. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial: Espacio

Castoriadis C. "La institución imaginaria de la sociedad", 1993; Mg. Susana Malacalza, "Acerca del pensamiento de Cornelius Castoriadis", s/f, Mg. Susana Malacalza.

Fernández, Ana María (2009). "Capítulos: I. Violencias, desigualaciones y II. Lógicas de género". En Las lógicas sexuales: Amor política y violencia. Buenos Aires. Nueva Visión

Karz, S. (1989). "*Lo Social*". Paris: Mimeo.

Karsz Saul, (s/f): Problematizar el Trabajo Social. Gedisa.

Ley Nacional N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. Recuperado de [http://www.oas.org/dil/esp/Ley\\_de\\_Proteccion\\_Integral\\_de\\_Mujeres\\_Argentina.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Proteccion_Integral_de_Mujeres_Argentina.pdf)

Re, María Cecilia – Eletorre, Paola García - Clementina Pruneda Paz, Romina Lerussi: Promoción Comunitaria, salud sexual y reproductiva entre mujeres. Editorial Espacio.